ANEXO

CERTIFICADO DE ACUERDO DE PUNTUACIONES PROVISIONALES ADOPTADO POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN CONSTITUIDA DE ACUERDO CON LA BASE 6.8. DE LA RESOLUCIÓN DE 7 DE MAYO DE 2018, DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE ZARAGOZA, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES Y SE CONVOCA CONCURSO DE MÉRITOS ENTRE LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE MAESTROS PARA LA SELECCIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIOS, DE DIRECTOR/A DE UN CENTRO PÚBLICO INTEGRADO DE PRÓXIMA CREACIÓN EN LA LOCALIDAD DE ZARAGOZA

CENTROS		CANDIDATO																															
			SITUACIÓN ADMINISTRATIVA		EJERCICIO CARGOS DIRECTIVOS						TRAYECTORIA PROFESIONAL										ACTIVIDADES FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO						MÉRITOS ACADÉMICOS					PROYECTO DE DIRECCIÓ	PUNTUACIÓN TOTAL
CENTRO	LOCALIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	1.2	TOTAL aptdo 1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	TOTAL aptdo 2	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	TOTAL aptdo 3	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL aptdo 4	5.1	5.2	5.3	5.4	TOTAL aptdo 5	TOTAL aptdo 6 (Máx 10,00)	
CPUBINT SOLEDAD PUERTOLAS	ZARAGOZA	LUIS MANUEL HERNÁNDEZ RUBIO	0,00	0,00	1,50	0,30	0,00	0,00	0,00	1,80	0,30	3,53	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	3,00	1,60	0,00	0,00	0,00	0,00	1,60	0,00	0,00	0,20	0,00	0,20	6,70	13,30
CPUBINT SOLEDAD PUERTOLAS	ZARAGOZA	ANA ISABEL RUÍZ SERRANO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,63	1,10	0,00	0,00	0,00	0,50	1,60	0,00	0,00	0,20	0,10	0,30	7,85	10,38

Contra la presente resolución podrá interponerse alegaciones ante el Presidente de la Comisión de Selección , en el plazo de cinco días hábiles a partir de la publicación en la página web del Departamento.

Zaragoza, a 6 de junio de 2018

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

J. L. Cajal

Fdo.: JOSÉ LUIS CAJAL FRANCO

GOBIERNO DE ARAGON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO PROVINCIAL ZARAGOZA